

ANTE PRETENSIONES OFICIALISTAS EN REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

# Obispos se pronuncian por referendo nacional

*Por Domingo Vargas*

Mientras el oficialista Frente Sandinista divide a la oposición en el Legislativo a través de prebendas que han llegado a constituir una bancada de disidentes liberales y aliados del gobierno, la iglesia Católica propuso que antes de reformar la Constitución Política, el tema debe ser objeto de un referéndum nacional.

El presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, monseñor Leopoldo Brenes, también Arzobispo de Managua dijo que la Constitución Política "es la Carta Magna de nosotros y en ese sentido creo que habría que hacer una consulta grande a nuestro pueblo cuando se quiere hacerle cambios.

El gobernante Frente Sandinista mientras consolida aliados en el Parlamento para obtener los 56 votos como mínimos que se requieren para aprobar enmiendas a la Ley Fundamental, prepara la cama con su pretendida reforma constitucional de cambiar el régimen de gobierno presidencialista por uno de corte parlamentario.

En ningún país de América Latina existe régimen parlamentario de gobierno, sino que son Ejecutivos fuertes como el que hay en Nicaragua, por lo que abogados constitucionales han recomendado no meterse en una aventura de esa naturaleza porque esto podría provocar un caos institucional en esta nación centroamericana.

Mientras tanto el Arzobispo capitalino agregó que la Constitución Política "es algo grande y serio y la respetamos, con que honores se lleva la carta cuando se celebran reuniones en la Asamblea, hemos visto a los militares con todo respeto que la siguen y por eso en ese sentido creo que debemos analizar bien las cosas", manifestó el prelado.

Destacó que el referéndum es una de las reglas que se debiera seguir. "Yo creo que siempre es interesante que los grandes cambios el pueblo se de cuenta, se le informe bien, se

tome conciencia y en esto todos nosotros de una forma u otra tenemos algo que decir", afirmó el alto dignatario de las autoridades eclesíásticas.

El ex canciller y actual diputado del partido Liberal Constitucionalista (PLC) Francisco Aguirre Sacasa dijo que una reforma tan trascendental como la que pretende el FSLN debe ser sometida a un referéndum.

Agustín Jarquín de la Unidad Demócrata Cristiana (UCD) y miembro de la bancada oficialista en calidad de aliado dijo que esa propuesta ya la había hecho la UDC pero se adherían a las manifestaciones del Arzobispo Brenes.

Dijo que para darle legitimidad política a cualquier reforma el referéndum debiera proceder y se debiera atender la propuesta de Monseñor Brenes, porque la figura del referéndum está contemplada en la actual Constitución Política.

El vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia, magistrado Rafael Solís, insistió en la necesidad de cambiar el actual sistema político del país con una reforma constitucional, pero admitiendo que el FSLN debe hacerle más concesiones al PLC para que acepten.

Solís alegó que la posición de los diputados del PLC, que la semana pasada firmaron un compromiso público de que no favorecerían las enmiendas, es más bien una posición mediática, "pero a la hora de llegada, si quieren reformas electorales van a tener que entrarle a las reformas constitucionales" y porque no podrán imponerse sobre el FSLN.

## **Número 2 de la Corte Suprema de Justicia**

El "Número 2" de la Corte Suprema de Justicia matizó que la propuesta del FSLN es de establecer un sistema semi parlamentario no totalmente parlamentario y advirtió que si el PLC demanda una reforma electoral debe también acceder a reformas constitucionales porque no tienen los 56 votos para una y otra cosa, en contrario manifestó que iríamos a "una dictadura de la oposición", porque el FSLN también

tiene derecho de proponer cambios estructurales.

Solís se mostró abierto a discutir la posibilidad de restablecer la elección por suscripción popular e insistió en que ha visto esta semana un cambio de actitud en el PLC, que ahora acepta discutir las modificaciones a la Ley Fundamental.

Dijo que el FSLN y el gobierno incluso están dispuestos a discutir estas reformas constitucionales y electorales con la comunidad donante y va a ver esa apertura hacia los cooperantes porque no se tiene oposición a considerar los puntos de vista que ellos tengan para mejorar todo el sistema electoral.

Adujo que la propuesta de un cambio de sistema político, al pasar del sistema presidencialista al parlamentario al estilo francés, es atractivo para los donantes europeos. Advirtió que no se puede reformar la Ley Electoral sin reformar la Constitución. Afirmó que en la Corte Suprema de Justicia los magistrados pro liberales Guillermo Selva Arguello; Iván Escobar Fornos y Sergio Cuaresma están a favor de dichas reformas y tienen una visión más madura y de futuro no polarizada como la posición de los diputados en la Asamblea Nacional.

Solís dijo que si el Partido Liberal Constitucionalista quiere sus reformas, tiene que aprobar las del FSLN, "sino mejor te entregamos el poder y hacete dictadura la oposición y haces lo que querrás", pero advirtió que se debe buscar consenso nacional.

Destacó que el FSLN buscará obviamente 56 votos pero quisiera mayor legitimidad con más de 80 diputados y advirtió que si las modificaciones constitucionales no se alcanzan, entonces el país irremediamente iría a las elecciones regionales del 2010 y las presidenciales del 2011 con la actual Ley Electoral.

## **Opina presidente de la Contraloría**

El Presidente del Consejo Superior de la Contraloría General de la República, Guillermo Argüello Poessy manifestó claramente que él no tiene ninguna duda que el país vivirá nuevas y

profundas reformas a la Constitución Política y la Ley Electoral este año, incluyendo el restablecimiento de la reelección presidencial continua.

Aún así, dijo estar seguro que las reformas se realizarán.

Argüello reveló que el ex presidente Arnoldo Alemán le consultó a él personalmente sobre esa posibilidad y le advirtió que cualquier cosa se le podría perdonar al líder liberal algunos pecaditos, menos que abra el candado de la prohibición a la reelección presidencial continua.

Indicó que él siempre ha dicho la verdad y lo hizo por ayudar, aunque reconoció que los poderosos solamente quieren escuchar lo que les conviene no lo que deben saber.

Argüello Poessy dijo que estará en manos de los diputados de la Asamblea Nacional la posibilidad de que sean reelectos magistrados del Poder Electoral y Judicial y de la Contraloría y eso implica reelegir por otros cinco años al actual Magistrado Presidente del Consejo Supremo Electoral, Roberto Rivas.

Mientras el FSLN "cocina" a fuego lento, sus aliados potenciales (legisladores opositores) para reformar la Ley Fundamental, la bancada de diputados del Movimiento Vamos con Eduardo y el Partido Liberal Independiente ratificaron su disposición de renunciar al cargo si alguno de ellos decidiera respaldar las reformas a la Constitución Política que promueve el FSLN.

Luego de reunirse con los directivos de la Coalición Democrática, el jefe de bancada de esta fracción, Adolfo Martínez Cole dijo que efectivamente ellos decidieron comprometerse públicamente con la renuncia de sus diputados sometiendo un escrito ante el Arzobispo de Managua, Monseñor Leopoldo Brenes, inspirados en una iniciativa de la Coalición Democrática, con quienes discutieron ese aspecto.

Confirmó que el movimiento se opondrá a cualquier reforma constitucional que procure un cambio del sistema político y quite la llave a la prohibición de la reelección presidencial continua.